

IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DOCENTES Y DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO EUROPA MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DEL POD POR CENTROS Y DEPARTAMENTOS (SISTEMA EUROPA)

20 de enero de 2003

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Politécnica de Valencia desde 1988 ha venido introduciendo mejoras en los sistemas docentes con el objetivo de aproximarse a Europa y alcanzar una mejor calidad en la enseñanza.

Creemos que ha llegado el momento de generalizar los cambios metodológicos que permitan llegar a los objetivos marcados.

El Proyecto EUROPA ya preconizaba en el año 2000 estos cambios y, hasta el momento, muchos Centros, Departamentos y profesores están apostando por ellos.

El cambio fundamental se basa, en primer lugar, en contabilizar el trabajo del alumno (créditos y horas discentes) en lugar de valorar las horas presenciales profesor-alumno (créditos docentes) y, en segundo lugar, muy relacionado con el anterior, es la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje hacia esta segunda variable, reconociendo que el avance en el conocimiento del alumno sólo es medible por el incremento global y coherente de su aprendizaje.

Junto a estos dos conceptos, se asume que la Universidad Politécnica de Valencia debe buscar una formación integral del alumno que conduzca a la adquisición de aptitudes para el desarrollo de su profesión, de conocimientos, de habilidades para la aplicación adecuada de estos conocimientos y de actitudes que le permitan integrarse en una sociedad democrática y en continuo progreso sin olvidar el respeto a los demás y al entorno que le rodea.

Es hora de aplicar totalmente el Proyecto EUROPA y construir el Sistema EUROPA con el desarrollo completo de metodologías docentes y de evaluación dirigidas a alcanzar la máxima calidad en la enseñanza que incremente apreciablemente el rendimiento de nuestros alumnos en su aprendizaje.



SISTEMA EUROPA

20 de enero de 2003

La implantación del Sistema EUROPA comprende una parte metodológica – desarrollada el año 2002 en el texto *La Mejora de la Enseñanza en la Universidad* (Cuadernos de Innovación Educativa) – y otra operativa que exige la modificación del POD de cada asignatura tanto por los Centros como por los Departamentos implicados.

Esta modificación del POD se presenta con una serie de recomendaciones a los responsables de los Centros y Departamentos para de optimizar los recursos disponibles mejorando en lo posible la calidad total del sistema educativo de la Universidad Politécnica de Valencia.

2.- REVISIÓN POR LOS CENTROS DEL POD PARA EL CURSO 2003/2004 CON EL FIN DE OPTIMIZARLO, AJUSTARLO A LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DOCENTES Y DE EVALUACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD DOCENTE.

El POD actual se basaba fundamentalmente en las dimensiones de **Teoría**, **Problemas** y **Laboratorio** mientras que el nuevo Sistema EUROPA se basa en las cinco dimensiones siguientes: **Teoría**, **Seminario**, **Problemas**, **Laboratorio** y **Actividades**.

Sin embargo, por cuestiones clasificadoras y clarificadoras estas cinco dimensiones se desdoblaron en 8 ítems, tal como se muestra a continuación:

Teoría	T	= Teoría o lección magistral
	S	= Seminario o discusión de casos
	AT	= Actividades asociadas a Créditos Teóricos

Prácticas	AP	= Actividades asociadas a Créditos Prácticos
	P	= Clases de problemas o similares
	LI	= Laboratorios Informáticos
	L	= Laboratorios Tecnológicos o asimilados
	PC	= Prácticas de Campo

Como el Centro debe tener no sólo una visión específica de cada asignatura sino también por curso y titulación, a continuación se muestra una propuesta de forma de operar, recomendando que el estudio de las asignaturas se inicie con las de Libre Elección siguiendo con las Optativas para finalizar con las Obligatorias y Troncales.

**TRANSFORMACIÓN DE CRÉDITOS Y RANGO
DE HORAS DE TRABAJO AL AÑO POR ALUMNO**

TIPO	RANGO DE CRÉDITOS DOCENTES POR AÑO DE UNA TITULACIÓN	CRÉDITOS ECTS EQUIVALENTES CE	HORAS DE TRABAJO AL AÑO RECOMENDADAS POR ALUMNO	HORAS DE TRABAJO AL AÑO MÁXIMAS POR ALUMNO
A	60 A 74	60	1.500	1.620
B	75 A 84	60	1.620	1.800

2.1 ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO

2.1.1- Asignaturas de Libre Elección.

El Centro debería revisar todas las asignaturas de Libre Elección reduciendo, en todo lo posible, “aquellas materias de contenido idéntico o muy similar al de las materias propias del título” (R.D. 1497/1987 art. 7º pto. c).

Por otra parte deberían eliminarse las materias de Libre Elección con un número de alumnos matriculado bajo potenciando, en cambio, el desarrollo por parte del alumno de otras **actividades académicas**, como asistencia a conferencias, trabajos dirigidos, prácticas en empresa y otros. Además deberían ofertarse como Libre Elección aquellas otras asignaturas del propio Centro pertenecientes a otras especialidades o titulaciones que permitieran mejorar la formación del alumno.

Por último, es conveniente recordar que las asignaturas o actividades de Libre Elección deberían dirigirse a complementar la formación de nuestros alumnos con programas como AFI 1 o similares.

A efectos del POD, todas las asignaturas de Libre Elección o Configuración ofertadas en un curso (salvo excepciones muy justificadas) deberían considerarse con un porcentaje del 30% reservado a Actividades Académicas Dirigidas, dejando el 70% restante para las otras dimensiones (Teorías, Seminarios, Problemas y Laboratorio).

A efectos de horas discentes (es decir, horas de trabajo del alumno) estas asignaturas de Libre Elección se deberían situar entre 12 y 20 horas de carga discente por crédito, considerándose este último valor como máximo.

2.1.2.- Asignaturas Optativas.

En este caso también deberían estudiarse aquellas asignaturas Optativas con un número de alumnos muy pequeño, siempre que el alumno tenga la opción de elegir otra u otras diferentes, analizando la posibilidad de su cancelación siempre que no afecte a la calidad de la enseñanza en su conjunto.

A efectos de POD, todas las asignaturas Optativas ofertadas deberían considerarse con un porcentaje entre el 25% y el 30% reservado para Actividades, situando la carga discente entre 15 y 24 horas por crédito.

2.1.3.- Asignaturas Troncales y Obligatorias:

Según sus características las asignaturas Troncales y Obligatorias ofertadas en un curso se deberían situar con un porcentaje comprendido entre 20% y el 30% reservado para Actividades y una carga discente comprendida entre 20 y 30 horas por crédito.

2.2.- FORMAS DE OPERAR

A partir del estudio de los distintos tipos de asignaturas se puede entrar a analizar curso a curso y asignatura a asignatura el nuevo POD de las mismas que, aunque se haga por asignaturas, debería tenerse en cuenta intentar homogeneizar el número de grupos, al menos, de las asignaturas Troncales y Obligatorias.

La forma de operar por asignatura se explica en el apartado siguiente por cuanto el método que se propone puede asumirse tanto por el Centro como por el Departamento, siendo incluso recomendable que ambos órganos elaboren conjuntamente el nuevo POD.

3.- FORMA DE OPERAR POR ASIGNATURA POR LOS CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Para reestructurar el POD de cada asignatura se puede trabajar inicialmente con las cinco dimensiones TSPLA y una vez hecho el estudio, readaptarlo a los ocho ítems que aparecen en el nuevo POD.

En todo caso la forma de operar es la que sigue:

- 1º De los créditos ofertados de la asignatura (CO) tomar entre un 20% y un 30%, tal como se recomienda en el apartado anterior, para desarrollar Actividades Académicas Dirigidas (artículo 2º, apartado 7 del R.D. 1497/87). Calcular los Créditos Libre (CL) resultantes.
- 2º Analizar la dimensión laboratorio, de manera que, inicialmente, tenga unos Créditos Ofertados (COL_n) comprendidos entre los tres valores obtenidos por las expresiones:

$$COL_n = 0,80 \times COL_{\text{antiguo}}$$

$$COL_n = 0,25 \times CL$$

$$COL_n = COL_{\text{antiguo}}$$

Aparte de esta operación, inicialmente, se mantendrá el número de grupos de laboratorio que había en el sistema antiguo.

- 3º Se calcularán los Créditos Ofertados Restantes como la diferencia entre los Créditos Libres, deducidos del apartado 1º, y los consumidos en Laboratorio (COL_n).

Por otra parte, se calcularán los Créditos Impartidos Restantes, por diferencia entre los Créditos Impartidos Antiguos y los consumidos por el Laboratorio ($COL_n * NGL_a$).



SISTEMA EUROPA

20 de enero de 2003

- 4º Repartir los CO_R y los CI_R para mejorar la docencia en las dimensiones T, S y P de modo que los Créditos Ofertados Totales sean los mismos (contando los de L y A) que en el sistema antiguo y que los Créditos Impartidos Totales estén comprendidos entre el 90% y el 100% de los Créditos Impartidos Totales Antiguos. La diferencia de CI, si la hubiere, se reservará para el Departamento como ayuda a la aplicación de las nuevas metodologías docentes.

- 5º Reajustar los créditos ofertados e impartidos de la asignatura así como el número de grupos por dimensión para mejorar la calidad de la docencia